CIRCULAR No. 10

(Marzo 08 de 2021)

DE: RECTORÍA
PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.
ASUNTO: *CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E.ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DEL 08 AL 13 DE MARZO DE 2021*

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto gubernamentales del orden nacional y territorial, con respecto a la emergencia sanitaria por COVID-19, el personal docente seguirá PRESTANDO EL SERVICIO EDUCATIVO DESDE CASA*, en la semana comprendida entre el 08 y 13 de Marzo, y cumplirán con el siguiente direccionamiento:*

1.) los docentes *deben subir la GUIA de trabajo para los estudiantes a los grupos Whats App creados por ellos, según horario de clases para atender y orientar las inquietudes de los estudiantes por ese medio tecnológico.*
También deberán subir la guía de trabajo por la Plataforma Institucional, por la ventana Tareas, como evidencia para cualquier persona o autoridad competente de dicho trabajo y así mismo para que sea ubicado fácilmente para su visualización e impresión
2.) De conformidad con direccionamiento dado por la SEMIBAGUE y el Operador ***PAE,*** quienes no lograron reclamar el Bono-Mercado correspondiente a los meses de Febrero y marzo, pueden pasar a Almacén Éxito de la calle 80 a reclamarlo, a partir del jueves 10 de Marzo y hasta el Fin de semana.
3.) De conformidad con direccionamiento dado por la SEMIBAGUE a través de la Circular 045 de febrero 19 de 2021, se debe "*Realizar reposición de los días 29, 30 y 31 de marzo del presente año correspondiente a tres días de desempeño institucional para ser laborados en los próximos* ***tres sábados: 27 de febrero, 6 y 13 de marzo en jornada continua de 7:00 a 3:00 p.m.*** *para los administrativos y para los docentes serán 6 horas de permanencia conforme al Decreto 1850 de 2002.*"
NOTA: No Sobra recordar que *las Circulares tienen efectos de Ley*, y *por tal son de obligatorio cumplimiento*; por lo cual en caso que por Caso Fortuito o Fuerza mayor a alguno de los Funcionarios de esta Institución, les fue imposible cumplir el pasado sábado 27 de febrero con dicha reposición, deberá de manera expresa y dentro de 3 días hábiles a partir de la fecha, notificar a este despacho, al E-mails Institucional la causa y proponer/concertar el día que cumplirá con dicha reposición.

Se direcciona el siguiente Cronograma de trabajo por días en la presente semana:

LUNES 08 de Marzo: **CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**
De conformidad con lo dispuesto en la Circular Semibague 0073 de marzo 3 de 2021, el presente día, el personal Femenino goza de Permiso.

MARTES 09 de Marzo:
CLASES (De acuerdo con Horario "A")

MIERCOLES 10 de Marzo:
CLASES (De acuerdo al Horario de Clases "B")
ESPACIO BIENESTAR LABORAL: Video-Reunión: Des-estrés, con inicio a las 11:30 a.m. Lidera: Psico-Orientador Gabriel Charry.

JUEVES 11 de Febrero:
CLASES (De acuerdo con Horario "A")
Visita de Funcionarios de la SEMIBAGUE a la IEAN. *Asunto*: Verificación de Infraestructura Fìsica
*ENTREGA MERCADOS PRIMERA INFANCIA***.** Responsable: Tutora Mayerly Laguna. HORA: 12 m SITIO: Sede Principal. Población Beneficiada; 34 Familias con niños menores a 5 años de edad.

VIERNES 12 de Marzo:
CLASES (De acuerdo con Horario "A")
Reunión con Padres de Familia de los Grados 10. Hora de Inicio; 10:00 a.m. *Sitio*: Sede Principal – Primaria. *ASUNTO*: Articulación SENA y DOBLE TITULACIÓN de los bachilleres de la Institución Educativa Antonio Nariño. Lidera: Tutora Ana María, y Directivos-Docentes de la IEAN.

SÁBADO 13 de Marzo: RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS. Hora de Inicio: 08:00 a.m.
LA REPOSICIÓN POR EL DÍA 31 DE MARZO
CLASES JORNADA SABATINA

Fraternalmente, -Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector